DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 14 de junio de 2005 | NÚM. 10

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª Mª JOSÉ VIDORRETA ALFARO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2005

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre la modificación del sistema de regulación del sector lácteo.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 17 horas y 4 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre la modificación del sistema de regulación del sector lácteo.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Egaña Descarga (G.P. Aralar) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, señor Echarte Echarte (Pág. 2).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra la señora Egaña Descarga, a quien contesta el Consejero, las señora Sanzberro Iturriria (G.P. Unión del Pueblo Navarro) e Iribarren Ribas (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y los señores Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 12).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 34 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 4 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre la modificación del sistema de regulación del sector lácteo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación, convocada para hoy, martes, con el siguiente orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre la modificación del sistema de regulación del sector lácteo. En primer lugar, saludamos al Consejero de Agricultura, señor Echarte, y a los señores que le acompañan: el señor Gurrea y el señor Eciolaza. Les damos la bienvenida, una vez más, a la Comisión de Agricultura, lo mismo que a todas sus señorías. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Aralar y para su presentación tiene la palabra la señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA (1): *Eskerrik asko, presidente andrea. Arratsalde on denoi eta ongi etorriak kontseilari jauna eta zurekin batera etorri diren departamentuko kideak.*

Aralar taldeak eskatu zuen agerraldi hau apirilaren 19an, orduan jakin baikenuen izan zela estatu mailan nekazaritza eta landa garapenerako konferentzia sektorial bat, eta hor jakin genuen esne sektoreari dagozkion gaiak izan zirela mintzagai, batez ere Madriletik, Ministeriotik, MAPAtik kuotaren inguruan egiten den planteamendu berria kuoten konpentsazioaz, kuotaren kudeaketaz eta abar, eta baita ere honek seguraski, gutxienez estatu mailan, ekarriko dituen berraldaketak edo errestrukturazioak esnearen sektorean. Badakigu hitz egin zela baita ere esnearen kalitatea hobetzeari buruzko programaz, fondoak lurralderatzeari buruz eta abar.

Gero bigarren puntu batean erraten genuen, hor ere agertuko zelakoz, informazioan horrelako bilera sektorialetan hitz egiten dela, hain zuzen ere, gero Europako Batasunean estatutik eraman behar den parte-hartzea nolakoa izanen den.

Orduan, jakin nahi genuen zer nolako gauzak tratatu ziren horretan eta Nafarroarendako zer nolako ondorioak ekarriko dituen bilera honetan egin zen planteamendu honek. Esker mila aunitz.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Egaña. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Echarte Echarte): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. En primer lugar, vamos a comentar la comparecencia sobre el plan lácteo nacional y, después, sobre la participación en el Consejo de la Unión Europea de las comunidades autónomas. Éste es el esquema que voy a desarrollar durante esta comparecencia en relación con el plan lácteo*

---

(1) Traducción en pág. 18.

nacional. En primer lugar, les comento que comparezco ante la Comisión de Agricultura como consecuencia de una solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Aralar a fin de explicar el plan de reestructuración del sector lácteo, más conocido como el plan lácteo nacional. En primer lugar, he decir que el plan lácteo aprobado por Real Decreto 620/2005, de 27 de mayo, ha sido propuesto y aprobado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y que, aunque en su debate ha participado el personal técnico de todas las comunidades autónomas y ha sido presentado y debatido en Conferencia sectorial de Agricultura, no ha sido aceptado en su integridad por todas las comunidades. Vengo aquí, por tanto, para dar información sobre una iniciativa que no corresponde a mi departamento y vengo aquí a informar sobre la posición que he mantenido como responsable del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

En los tres últimos años ha habido mucha presión para que se aplique con rigor, en el ámbito nacional, el régimen de cuotas. Como ustedes bien conocen, la producción de leche de vaca en cada estado miembro está sujeta a una cantidad de referencia nacional. A su vez, esta cantidad está repartida entre los ganaderos en lo que comúnmente se denomina cuota láctea de la explotación, que es la cantidad de referencia individual de cada productor lechero. En teoría, cada productor debe ajustarse a esa cuota de producción, a riesgo de tener que pagar una tasa láctea si existe sobrepasamiento en el ámbito nacional de la cantidad de referencia asignada a España y que en estos momentos es de 6.116.950 toneladas.

Como digo, el sector lechero de Navarra y del resto del Estado español está sufriendo continuas presiones debidas a los bajos precios de la leche percibidos por los productores y que las industrias lácteas atribuyen a oscilaciones de mercado. En buena medida, esta situación de bajo precio se mantiene al producirse leche por encima de la cuota de cada explotación que la central lechera recoge sin declarar para no correr el riesgo de que se aplique tasa láctea pero abonándola a muy bajo precio y, por otra parte, el Gobierno de la nación, a propuesta del MAPA, ha modificado la normativa que regula la tasa láctea y su aplicación, que conjuntamente con las modificaciones legales en el control de la cuota hacen que la producción de leche fuera de cuota sea cada vez más difícil de ocultar y por ello disminuya y tienda a desaparecer.

En la modificación del Real Decreto de tasa láctea pendiente de publicación se restablece de nuevo la compensación a nivel de primer comprador. En este sentido, también la nueva normativa de trazabilidad –letra q– y calidad higiénica de la leche contribuyen a dar mayor transparencia al mercado de la leche, desde su producción hasta el transporte y transformación.

Todo ello, en definitiva, conlleva directa o indirectamente un mayor control en todos los estadios de la producción lechera, aunque también, como es lógico, una mayor carga administrativa.

El FEGA ya ha anunciado que este año se aplicará tasa al haberse sobrepasado la producción láctea por encima de la cantidad de referencia nacional en la campaña lechera 2004-2005 recién terminada. Todavía no se sabe la cuantía exacta, pero se barajan cifras de sobrepasamiento del 1 por ciento de la cuota nacional, es decir, aproximadamente 60.000 toneladas.

Según indica el Reglamento 1788/2003, la tasa para la campaña 2004-2005 asciende a 33,27 euros por cada cien kilos de leche, con lo cual, la multa para España podría suponer cerca de 20 millones de euros, es decir, más de 3.000 millones de pesetas que tienen que soportar los productores que finalmente se hayan sobrepasado.

Algunos ganaderos, a través de la Asociación de Productores Lácteos, PROLEC, han denunciado ante la Comisión Europea el mantenimiento y permisividad de esta situación irregular de producción lechera fuera de cuota, que determina una bajada de los precios de la leche al productor y que hace que la leche llegue al consumidor muchas veces con precios por debajo del coste de la transformación, envasado y comercialización real. Ello, lógicamente, debido a que la materia prima de la leche no es justamente pagada al productor.

Asimismo, otras asociación, FEPLAC, Federación de Empresarios Productores de Lácteos, ha denunciado la entrada masiva de leche procedente de Francia a bajo precio, dudándose de que haya sido producida en el régimen legal de la cuota láctea. En ambos casos, la Oficina Europea de la Lucha contra el Fraude, la OLAF, ya está investigando ambas denuncias.

La reforma de la PAC es determinante en estos momentos al quedar desacoplada la prima láctea que ha empezado a percibir el productor de leche desde el año 2004. Como sus señorías conocen, hasta la presente campaña lechera, la prima se percibe por la cuota real disponible de cada productor. A partir del próximo año, esta ayuda se abonará dentro del pago único, es decir, desacoplada de la producción, y se mantendrá hasta el año 2014, según la cuota final que posea cada ganadero a 31 de marzo de 2006.

Es necesario que cada productor consiga la cuota máxima y real que vaya a utilizar según el tamaño de su explotación para asegurarse en los

próximos años una compensación económica, la prima láctea, acorde a su producción real. Pero esta situación ha provocado la búsqueda desesperada de cuota en el mercado libre incrementándose su precio hasta límites en que se hace dudosa la rentabilidad de su adquisición.

Esta situación negativa del sector ha motivado el abandono y venta de muchas explotaciones lecheras en los últimos diez años. La producción de leche exige la mayor dedicación de todas las producciones ganaderas. Si este trabajo tan sacrificado no se ve acompañado de una compensación económica por un justo precio de la leche, el relevo generacional será prácticamente nulo y la desaparición de nuevas explotaciones irá en aumento en los próximos años.

La modificación del Real Decreto 347/2003 preparó el terreno para establecer el plan lácteo. Permite una convocatoria extraordinaria de fondo, esto faculta a la Ministra para repartir mediante el fondo coordinado la cuota que se recoja del plan de abandono en la misma campaña. Es aplicable en el ámbito nacional, no pudiéndose hacer de forma autonómica. Además de la cantidad que se abandone en ese año, se añade al fondo la cuota procedente de las reserva nacional existente de otros años.

Durante la segunda semana de marzo circuló un rumor insistente según el cual se iba a bloquear el mercado libre de compraventa de cuota, incluso de aplicación de peajes en las transferencias de cuota. Ello creó mucha incertidumbre en los ganaderos, así como en la Administración, pues no se tiene información clara ni directa por parte del Ministerio a este respecto. Hubo mucha desinformación del MAPA, y los técnicos y responsables de las comunidades autónomas muchas veces nos enteramos por organizaciones agrarias o noticias sueltas de Internet.

Hasta mediados de marzo no se celebró la primera reunión de comunidades autónomas con el MAPA, donde ni siquiera se repartió un borrador del plan lácteo, sólo se explicaron las propuestas del MAPA, y las comunidades autónomas dieron su visión al respecto, que distaba bastante de la postura del Ministerio. Los datos que las comunidades autónomas tenían sobre el plan lácteo provenían de comentarios de los propios ganaderos y sindicatos, sin que hasta ese momento el Ministerio hubiese aportado ningún tipo de documentación oficial.

Con ciertas tensiones en las mesas técnicas por la falta de información previa, comenzaron en sucesivas reuniones los debates y discusiones del primer borrador, al que le siguieron numerosas versiones con pequeñas variaciones. Se discutieron varios aspectos del borrador, con los que una amplia mayoría de las comunidades autónomas no estaban de acuerdo, pero a pesar de ello la mayoría de las propuestas no fueron admitidas. En todas ellas se mantiene la filosofía inicial del MAPA, a pesar de las peticiones de la mayoría de las comunidades autónomas.

El plan lácteo, como ya hemos dicho, fue aprobado y publicado mediante Real Decreto 620/2005, de 27 de mayo, por el que se aprueba el plan de reestructuración del sector productor lácteo. En su preámbulo y justificación el Gobierno hace alusión a la limitación de la cuota láctea en el ámbito nacional, considerándola como un bien limitado y escaso que es necesario distribuir con criterios técnicos y justos. Se aduce también que el plan lácteo responde a una proposición no de ley del Congreso de los Diputados con el objeto de reordenar el sector lechero de vacuno y adaptarlo a los nuevos retos y condiciones derivadas de la reforma de la PAC y de los mercados internacionales. Se pretende conseguir explotaciones más viables y competitivas en el mercado nacional, europeo o mundial. También se justifica como motivo importante el desacoplamiento de la prima láctea, que se integra en el régimen de pago único, siendo necesario que los productores adquieran la mayor cuantía de cuota antes del inicio de la próxima campaña lechera.

Por último, se argumenta la urgencia del plan, como digo, ante la inminente entrada en vigor de la reforma de la PAC y su centralización en una convocatoria nacional, por la simplicidad y mayor operatividad. El plan lácteo nacional ha quedado estructurado en tres fases, la primera ha sido el bloqueo de todas las transferencias que hasta ahora podían realizarse entre los distintos productores. Es un paso previo importantísimo para la consecución del plan, y ha sido regulado por el Real Decreto 313/2005. La práctica real es que desaparece el libre mercado y todo movimiento de cuota ha de pasar por un abandono y por una compra al fondo nacional. La excepción para poder realizar transferencia durante la primera semana de la vigente campaña lechera ha sido admitida a petición de numerosas comunidades autónomas, incluida Navarra, para poder dar vía a aquellas transferencias que estuvieran apalabradas, concertadas e incluso pagadas previamente y que debían surtir efecto a partir del 1 de abril de 2005, fecha de inicio de campaña lechera.

Como era de esperar, y ante la enorme incertidumbre y desinformación del MAPA, durante esta semana se han presentado un número muy importante de transferencias que en su inmesa mayoría corresponden a abandonos y desaparición de explotaciones lecheras. En Navarra, en esta semana se han dado de baja 32 explotaciones, que representan casi el 9 por ciento de las existentes, y

una cuota transferida de 6.173.360 kilos, lo que supone el 3,35 por ciento de la totalidad de la cuota en Navarra, por tanto, son explotaciones de pequeño tamaño. No obstante, y al contrario de lo que ha ocurrido en otras comunidades autónomas, toda la cantidad de cuota transferida ha quedado en manos de ganaderos navarros. Si además tenemos en cuenta que otros productores han adquirido en esta semana cuota en otras comunidades autónomas, el balance ha sido positivo y Navarra ha aumentado su cuota, pero todavía no sabemos la cuantía, estando pendientes de que el MAPA aporte los datos que, a su vez, tienen que remitirle las distintas comunidades autónomas.

En segundo lugar está el abandono nacional, al cual pueden acogerse todos los productores de España, independientemente del tamaño de su explotación, incluyendo País Vasco y Navarra, que por nuestro Convenio Económico no participábamos otros años en la financiación de los planes de abandono ni del fondo. Se han establecido distintos precios de abandono en función de la edad del productor que quiera cesar en la actividad, incentivándose más a aquellos que estén más próximos a la edad de jubilación. Por último, está la solicitud de compra de cuota al fondo procedente de lo que se abandone, más lo que existe en la reserva nacional. El fondo lo detallaré un poco más adelante.

El MAPA ha enviado a todos los ganaderos de España una carta informando someramente de la publicación del plan lácteo y de la apertura de las convocatorias de fondo y abandono, explicando los plazos y los importes para cada una de ellas. Además, en la carta se les adjunta una solicitud de abandono con un sobre con la dirección del MAPA y el impreso de certificado de correos rellenado, de forma que únicamente tengan que rellenar la solicitud e ir a Correos.

En la presentación oficial del plan lácteo, el MAPA presentó a debate la indemnización del abandono, barajando dos precios: 0,45 y 0,50 euros por kilo. La mayor parte de las comunidades autónomas, incluida Navarra, optó por 0,50 euros kilogramo, independientemente de la edad y de cuota que tenga el productor. No obstante, alguna comunidad autónoma solicitó un incremento de importe por edad.

En la propuesta inicial el MAPA sugiere dos estratos para el reparto del fondo, proponiendo el corte en 177.000 kilos, al considerar esta cifra como la cuota media por explotación en España. Una abrumadora mayoría de las comunidades autónomas, a iniciativa de Navarra, proponen aumentarlo hasta 300.000 kilos por explotación, ya que, según varios estudios, una explotación viable podría ser aquella con una media de 300.000 kilos de cuota por ATP. También se pide que se pueda dividir la cuota entre los agricultores a título principal.

Para valorar las solicitudes del fondo, se propone exigir requisitos en general básicos con el objeto de no excluir a nadie, además, casi todos se han incluido en convocatorias anteriores de fondo o de reserva. Para priorizar las solicitudes se deben puntuar con una serie de criterios, tal y como se ha hecho en repartos anteriores, pero el MAPA incluye uno nuevo que ocasiona mucha polémica, beneficia principalmente a las comunidades autónomas de la cornisa cantábrica, especialmente a Galicia, Asturias y Cantabria, incluso podría deducirse cierto interés político ante las inminentes elecciones gallegas del próximo domingo, y una amplia mayoría de las comunidades autónomas solicita que se elimine este criterio por su carácter discriminatorio y, sobre todo, por su difícil valoración; a pesar del debate y posición mayoritaria en contra, se sigue incluyendo en el texto final.

En esta diapositiva se señala la postura que fue defendida por este Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación a nivel técnico en las distintas reuniones, así como en la conferencia sectorial y en posterior escrito de este Consejero a la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación. El departamento apostó por un pago único del abandono sin valorar edades de los productores, como ya se ha visto. El precio aprobado es variable según la edad del ganadero que abandona. El establecimiento de estos estratos es coincidente con lo expresado por la mayoría de las comunidades. El hecho de proponer ese punto de corte no es gratuito y responde a la filosofía del plan lácteo. Así, uno de los objetivos del mismo es mantener el mayor número posible de explotaciones lecheras de tipo familiar preferentemente en zonas de vocación productiva natural con la finalidad de evitar el despoblamiento de zonas rurales. A su vez, otro objetivo es conseguir un sector lácteo fuerte y viable. Como herramienta para ello se pretende apoyar especialmente las explotaciones denominadas preferentes y que el MAPA entiende que son aquellas con menos de 177.000 kilos de cuota por ATP. Con estas cantidades, muchas de esas explotaciones no serían viables, especialmente las situadas por debajo de 75.000 kilos. Si realmente se desea un sector fuerte y viable, apoyando las explotaciones familiares y fomentando el relevo generacional, se debería ampliar la cuota del punto de corte y dejar que tengan posibilidades de recibir cuota gratuita de la reserva aquellas que cuenten con 300.000 kilos de cuota por ATP. Al ordenarse por puntuación, tendrían opción de recibir tanto grandes como pequeñas y se valoraría el relevo generacional, las inversiones realizadas y las zonas rurales, sin perjudicar a explotaciones de tamaño algo más grande pero que precisamente permiten

una calidad de vida mayor a los que las manejan, principalmente la posibilidad de realizar turnos, vacaciones, días libres, formación, etcétera.

Este posicionamiento de Navarra sólo se atiende parcialmente, y para encuadrar la explotación en el estrato correspondiente se dividirá la cuota entre el número de ATP que trabajan en la misma. Esto permite encuadrar a una SAT o cooperativa del estrato tres en el estrato dos, lógicamente más ventajoso para la adquisición del fondo. Para otro tipo de sociedades dejan dividir por un máximo de dos ATP, pero en ningún caso permite la normativa que se sitúe en el estrato más favorable, que es en el uno, aun cuando el cociente de dividir cuota de explotación por el número de ATP saliera inferior a 177.000 kilos.

Esta situación perjudica a las explotaciones que han hecho el esfuerzo de entenderse y asociarse para trabajar en común, buscando una salida digna a uno de los trabajos que mayor esfuerzo, sacrificio y dedicación requiere. Además, la promoción del asociacionismo ha sido y debería ser una de las banderas de cualquier política agraria de prosperidad y modernidad.

Navarra proponía que el número de kilos de cuota que corresponda asignar por cada punto que se tengan en cada estrato se multiplique por el número de ATP que integran la sociedad. Como veremos a continuación, tampoco se ha aceptado en su integridad.

Como ya he comentado anteriormente, la valoración de una explotación según la comarca donde se ubique o las escasas alternativas que existan supone una discriminación que favorece a ciertas comunidades autónomas y que va a ocasionar desvío de cuota hacia ellas. Consideramos que habría criterios para considerar escasas o nulas las alternativas a la producción láctea, porque supone cambiar sistemas de producción completamente distintos. Además, si pensamos en un cambio hacia explotaciones de vacuno de carne, se dificulta por la casi imposibilidad de adquirir derechos de vacas nodrizas en el mercado.

Finalmente, se incrementan muchísimo los importes de la indemnización según la edad del ganadero, ya que entre el 1 y el 8 de abril se ha movilizado una cantidad de cuota superior a la que se vendió la campaña pasada en todo el plazo hasta el 30 de noviembre. Así pues, la única forma de conseguir que se abandone más cuota y que el plan no sea un fracaso es incrementando los precios para que la gente se acoja a él. El importe más elevado es a 0,70 euros por kilo para ganaderos de 64 años o más, libre de impuestos. Nunca hasta ahora se habían ofrecido importes tan elevados.

En el fondo nacional se distribuyen las solicitudes en tres estratos, proponiendo como segundo punto de corte 250.000 kilos, que corresponde a la cuota media por explotación en Europa. Aun con esta opción, Navarra resultaría muy perjudicada porque la mayoría de nuestras explotaciones están muy bien dimensionadas y han realizado importantes esfuerzos para llegar a esta situación, encontrándose un porcentaje notable de la cuota en el estrato superior, el menos beneficioso para los solicitantes.

Tras el debate, los requisitos para solicitar han sido consensuados prácticamente por todas las comunidades autónomas, incluida Navarra. Como acabo de comentar, propusimos que el número de kilos de cuota que corresponda asignar por cada punto que se tengan en cada estrato se multiplicará por el número de ATP de la sociedad. Sólo se ha aceptado que se multiplique como máximo por tres en el caso de SAT y cooperativas, y no por el número total de ATP.

Quiero exponer a sus señorías de una forma gráfica el funcionamiento del fondo tal y como ha sido aprobado en el Real Decreto. La cuota láctea que se recoge en el abandono se representa con el color azul claro. De toda la cuota, las primeras 50.000 toneladas se integran en la parte de la reserva nacional –mitad de la derecha de la diapositiva– y se repartirán de forma gratuita. Aunque el pago del abandono lo realiza el MAPA con sus fondos, parte de ello, hasta un límite presupuestario que permite la adquisición de 50.000 toneladas, lo entregará sin coste, esto es, de asignación directa y gratuita. A la reserva nacional, repito que es reparto gratuito, se incorpora la cuota procedente del abandono de la anterior campaña, que está todavía sin repartir.

No obstante, de este bloque, el 80 por ciento revierte a las comunidades autónomas que generaron este abandono, en el cual no están incluidas ni Navarra ni País Vasco. Además, existe en la reserva una parte correspondiente a peajes de transferencias entre productores de diferentes comunidades autónomas o cuota retirada por no utilizarse. La parte del abandono que sale a la venta –la parte izquierda de la diapositiva– va a depender en gran medida del éxito que tenga la campaña de abandono nacional: cuantos más productores se acojan al abandono y cuanta mayor cuota se abandone más cantidad podrá salir a la venta mediante el fondo.

Esta parte que sale a la venta se reparte en los tres estratos que el MAPA ha determinado, vuelvo a insistir que sin contar con la mayoría de las comunidades autónomas y en concreto con la oposición de Navarra. Existe un pequeño porcentaje del 5 por ciento que se destinará a los jóvenes agricultores que hayan solicitado o soliciten en este año 2005 una ayuda a la primera instalación, se intenta que tengan más facilidades que el resto

para adquirir cuota. Un 45 por ciento de la cuota que salga a la venta irá destinada a las explotaciones que posean una cuota entre 0 y 177.000 kilos. Una vez ordenados por criterios, se procederá a su asignación y por cada kilo de cuota que compren los ganaderos recibirán hasta 2,5 kilos de forma gratuita de la parte de la reserva nacional.

Para el siguiente estrato, comprendido entre 177.000 y 250.000 kilos, se reserva el 25 por ciento de las disponibilidades de la parte del fondo que sale a venta, y por cada kilo comprado se reparten gratuitos hasta un máximo de 1,5 kilos.

Por último, para el tercer estrato de explotaciones mayores de 250.000 kilos, se reserva el 30 por ciento restante, y por cada kilo comprado se repartirá proporcionalmente lo que quede de la reserva. En la práctica es previsible que las solicitudes de este estrato tengan una única opción a la compra y no a la asignación gratuita.

Existe una cláusula que determina que las explotaciones asociativas con más de 250.000 kilos de cuota podrán ubicarse en el estrato segundo si el resultado de dividir la cuota entre el número de ATP de la explotación es inferior a 250.000 kilos. Para las SAT y cooperativas se permite dividir entre el número total de ATP, pero para el resto de sociedades sólo se puede dividir entre dos ATP.

Quiero concluir con algunas reflexiones. Ha existido desde el comienzo un ocultamiento de las intenciones del MAPA y una premura desmesurada por sacar el proyecto adelante sin tener en cuenta muchas observaciones que se han hecho desde las comunidades autónomas. En el debate previo a su aprobación ha quedado constatado la oposición de la mayor parte de las comunidades autónomas en algunos de sus puntos más trascendentes, especialmente en la estratificación de los rangos de cuota para el reparto del fondo. En nuestra Comunidad Foral el plan lácteo probablemente sea negativo, la buena situación de nuestro sector, con una media de cuota que supera los 460.000 kilos por explotación, catalogará a muchas de ellas en el tercer estrato, no permitiendo acceder más que a una parte reducida del fondo de la reserva nacional con escasa o nula asignación gratuita.

El éxito o fracaso de este plan va a depender del mayor o menor acogimiento del abandono de la producción a nivel nacional. No obstante, aunque el MAPA espera una compra importante de cuota a través del fondo por parte de productores de los estratos inferiores a 177.000 kilos, esta compra condiciona en buena medida el mantenimiento durante varios años de estas explotaciones, y ello puede ser un condicionante demasiado serio como para invertir en cuota.

Salvo sorpresas, no es de esperar un abandono masivo de explotaciones en Navarra, ya que se ha realizado en la primera semana de abril un importante número de transferencias que ha determinado la desaparición de 32 explotaciones, es decir, el 8,91 por ciento del total.

En definitiva, el plan lácteo del MAPA tiene el contrasentido de intentar mantener explotaciones en unos rangos de producción que rayan los límites de su viabilidad a costa de hacer desaparecer de forma inmediata otras explotaciones acogidas a un plan de abandono.

En este departamento, como en el de todas las comunidades autónomas, deseamos una evidente mejora del sector lácteo, pero nuestro objetivo es evitar que desaparezcan en un futuro próximo, que no inmediato, explotaciones que aun teniendo una cuota superior a la media nacional también están sufriendo problemas productivos, económicos y medioambientales que pueden provocar su desaparición en próximos años. Hay que darles expectativas y, sobre todo, ilusión, que es lo que verdaderamente necesita este sector desde hace varios años. Y este plan lácteo nacional, en los términos en los que está redactado, no está favoreciendo a nuestros ganaderos.

Paso a continuación a exponer la segunda parte, que es la participación en el Consejo de Agricultura de la Unión Europea y, en tercer lugar, haré un breve comentario sobre la territorialización de los fondos que reparte el Estado español.

Continúo esta presencia ante la Comisión de Agricultura del Parlamento de Navarra con la cuestión relativa a la participación en el Consejo de Agricultura de la Unión Europea. Igualmente, comparezco respondiendo a la petición efectuada por el Grupo Parlamentario de Aralar y en la diapositiva les avanzo un índice de los puntos que desarrollaré en orden a responder a las cuestiones de carácter general y otras de tipo más específico.

Me van a permitir hacer un breve apunte inicial que facilite la introducción del tema y nos ayude a enmarcar la cuestión en su contexto general. La actuación de la Unión Europea en lo relativo a los temas agrarios está inscrita dentro de su funcionamiento general. La implementación legislativa de las cuestiones más importantes está sujeta a la actuación de tres estamentos básicos, como son Parlamento, Comisión y Consejo de Ministros. Por un lado, como digo, está el Parlamento Europeo, donde las diferentes cuestiones son examinadas y son sometidas a dictamen. En ocasiones, el citado dictamen no es vinculante y en otras sí lo es. Se puede hablar, por tanto, de la capacidad de codecisión del mismo.

La Comisión tiene la capacidad intrínseca de proponer las medidas de actuación. Cabe señalar el importante papel que ostenta la Comisión dado

el importante peso específico de las políticas agrarias en la UE y la larga experiencia de ésa en su aplicación. Debo hacer notar también que la Comisión asume un importante papel de gestión posteriormente. Se debe destacar la constitución de diversos comités de gestión y grupos consultivos. Esto se organiza normalmente por sectores. Volveré sobre ellos un poco más adelante.

Finalmente, está el Consejo de Ministros, que reúne a los responsables políticos de cada uno de los países, veinticinco en este momento. Son los encargados de negociar entre ellos, una vez analizadas las propuestas de la Comisión y conocida la posición del Parlamento, las cuestiones referidas a cada sector. Tienen varias expresiones según sea el área a tratar, el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca es una de ellas.

En ese sentido, debo hacer notar que el orden del día del Consejo de Ministros incluye temas de forma provisional que serán o no tratados en función de que en el momento de la reunión sea o no conocido el dictamen del Parlamento.

Como he dicho hace un momento, en sus funciones de propuesta de ejecución o de control de la política agrícola común la Comisión está asistida por tres tipos principales de comités, dentro de los cuales está representada ella misma. Se trata de los comités de gestión, los comités de reglamentación y los comités consultivos. Están presididos por la Comisión, salvo los comités consultivos, que eligen a su presidente de entre sus miembros. Los comités de gestión, que reúnen a representantes de los estados miembros en un ámbito específico, constituyen la fórmula más utilizada en la PAC. A propuesta de la Comisión, emiten dictamen sobre medidas de gestión de los mercados agrícolas. Existe un comité de gestión para cada categoría de productos. En la imagen aparecen tres pero hay diecisiete comités más. Por citar algunos de los más relacionados con Navarra, podemos hablar del Comité de gestión de la carne de vacuno, el de la carne de ovino y caprino, el de la carne de porcino, el de frutas y hortalizas frescas, el de productos transformados a base de frutas y hortalizas y el Comité de gestión del vino.

Los comités de reglamentación desempeñan una función análoga a la de los comités de gestión respecto a las decisiones de reglamentación en ámbitos de alcance general, como el derecho alimentario o las normas comunes. Son, por ejemplo, el Comité de las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen, el Comité de los certificados de características específicas de los productos agrícolas y alimenticios, el Comité permanente de la agricultura ecológica.

Los comités consultivos reúnen a representantes de los medios socioprofesionales nombrados por la Comisión a propuesta de grupos de interés de dimensión comunitaria. Permiten a la Comisión conocer la opinión de estos medios sobre los diferentes sectores de producción agrícola, el desarrollo rural, etcétera. Hay otro tipo de comités consultivos, los comités científicos, que se pronuncian sobre cuestiones técnicas, etcétera. En la imagen aparecen tres pero hay veintisiete comités más y por citar alguno de los más relacionados con Navarra estaría el grupo consultivo de los cultivos energéticos y no destinados a usos alimentarios, grupo consultivo de la carne de vacuno, de la carne de ovino y caprino, de la carne de porcino, el grupo consultivo vitivinícola, grupo consultivo de desarrollo rural, grupo consultivo de las mujeres en el medio rural y grupo consultivo de agricultura y medio ambiente.

Otra serie de comités son el Comité comunitario de la red de información contable agrícola, la RICA; el Comité forestal permanente, el Comité de estructuras agrícolas y de desarrollo rural, el Comité del fondo europeo de orientación y garantía agrícola, el Comité de gestión de pagos directos.

Seguidamente, haré unas breves referencias a los mecanismos implementados en España en relación con la participación en la toma de decisiones. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca a los responsables de las comunidades autónomas a reuniones que toman el nombre de Consejo consultivo de política agrícola para asuntos comunitarios. Cada una de las veces que está programado un Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca, salvo raras excepciones, con anterioridad se produce una convocatoria del Consejo consultivo. La convocatoria la realiza la Ministra en su calidad de Presidenta del citado Consejo consultivo. El objeto de los mismos es recibir información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y, al mismo tiempo, aportar la opinión de cada una de las comunidades autónomas. Se trata, por tanto, de fijar la posición que debe llevar la delegación española, cuya representación ostenta la Ministra, en el respectivo Consejo de Ministros.

El desarrollo de estos consejos consultivos se puede resumir en los siguientes puntos. Los consejos son convocados por la Ministra de Agricultura y son presididos por la misma. Asisten los consejeros de Agricultura de las comunidades autónomas, no siendo posible delegar la representación. No se levanta acta de los mismos dado el carácter consultivo de los mismos.

Trataré a continuación de visualizar la frecuencia y contenido de estas reuniones y su relación temporal con los consejos de ministros de Agricultura. A dichos consejos asiste una representación española encabezada por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación. Adjunto se

relaciona una lista de las fechas de celebración de los citados consejos de ministros y su relación con los consejos consultivos. Se expone la relación de los consejos de Agricultura celebrados en Bruselas o en otra ciudad en aproximadamente el último año. Son once reuniones que han sido precedidas de sendos consejos consultivos. Cabe señalar que las citadas reuniones tienen una frecuencia alta, derivada del importante peso específico de las políticas agrarias. Como se puede comprobar en varias ocasiones, se hace coincidir dichos consejos consultivos con la celebración de la Conferencia sectorial de agricultura y desarrollo rural. En el caso del consejo de 21 de diciembre no se aprovechó la reunión de la conferencia sectorial dado el contenido y la importancia de los temas que serían tratados en relación con los esquemas a adoptar en España como consecuencia de la reforma de la PAC. Como sus señorías recordarán, comparecí en esta misma Comisión el 25 de febrero pasado para explicar los resultados de la misma y la opinión de mi departamento. Debo indicar al mismo tiempo que los consejos de ministros tienen la doble condición de agricultura y pesca, ello se traduce en el hecho de que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación debe realizar consejos consultivos distintos de los de Agricultura, dirigidos únicamente a temas de pesca a los que Navarra no asiste por cuestiones obvias. En paralelo también se convocan conferencias sectoriales de pesca.

Voy a tratar de hacer más patente el funcionamiento del sistema siguiendo la pista a alguna de las cuestiones. Tomemos como ejemplo la discusión sobre el Feader, el Fondo Europeo de Ayuda al Desarrollo Rural, que es el próximo reglamento que se va a aprobar la semana que viene. Esta cuestión estaba prevista en el orden del día del Consejo del día 26 de abril, a celebrar en Bruselas. En la imagen aparece la copia del texto del citado orden del día, donde en el punto 7 aparece esta cuestión. Se prevé un debate de orientación apoyado en los documentos que aparecen en la imagen. El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación dispone de información previa a través de la oficina del Gobierno de Navarra en Bruselas. En este caso, la citada oficina remitió al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación un informe relativo al CEA, al Comité Especial de Agricultura, celebrado el 18 de abril de 2004.

El debate sobre desarrollo rural se centró en los resultados obtenidos de zonas desfavorecidas intermedias a partir de los criterios introducidos por la Comisión.

En líneas generales existe un descontento generalizado sobre la metodología propuesta para determinar estas nuevas zonas. Sólo los estados miembros que incrementan sus zonas, como Letonia, Estonia, Eslovenia, Hungría, Eslovaquia, Reino Unido y Países Bajos apoyan la propuesta de la Comisión. No obstante, Reino Unido y Países Bajos indicaron que había que seguir reflexionando y buscar una solución al tema, sin olvidar el informe del Tribunal de Cuentas.

Algunos estados miembros nos decantamos por mantener el statu quo*, como España, Alemania, Grecia, Austria, Francia y Luxemburgo, mientras que otros solicitaron la inclusión de nuevos criterios: Finlandia, período de crecimiento y siembra; Dinamarca, aspectos meteorológicos; y Suecia criterios climáticos.*

Asimismo, con Francia y Portugal, España defiende la situación de las regiones ultraperiféricas.

La Comisión agradeció a los estados miembros la información suministrada e indicó que iba a reflexionar y que después del Consejo de Ministros de 26 de abril intentaría buscar una solución en común.

La presidencia presentó dos preguntas para ordenar el debate en el próximo Consejo centradas sobre zonas desfavorecidas. Tras los comentarios de algunas delegaciones decidió discutir con la Comisión y enviar el texto a lo largo del martes, 19. Asimismo, indicó que después del próximo consejo se presentaría un nuevo texto de compromiso que se vería en el Comité especial de Agricultura de 2 de mayo. Finalmente, se aporta un resumen de lo tratado en el citado consejo a través de un informe elaborado por la REPER y facilitado por la oficina del Gobierno de Navarra en Bruselas.

La presidencia planteó el debate con base en el documento 8222/2005, que recoge dos cuestiones en relación con las zonas desfavorecidas intermedias. En cuanto a la primera cuestión, sobre la importancia que los estados miembros dan al concepto de región desfavorecida, todas las delegaciones resaltaron la importancia que tiene la política de apoyo a estas zonas, tanto desde el punto de vista socieconómico o político como medioambiental, siendo prioritario mantener esta política de apoyo en la nueva PAC para garantizar el modelo agrícola europeo en determinadas zonas frágiles.

Sobre la segunda cuestión que abarca la opinión de los estados miembros sobre los nuevos criterios propuestos por la Comisión para delimitar las nuevas zonas intermedias así como si es necesario incorporar nuevos criterios, las posiciones de las delegaciones se pueden agrupar en las siguientes: estados miembros que apoyan los criterios propuestos por la Comisión, que son Estonia, Países Bajos, Letonia, Lituania, Hungría, Eslovenia, Reino Unido, Irlanda y Portugal; estados miembros que no apoyan los criterios propuestos

por la Comisión y proponen el mantenimiento del statu quo *y una redefinición más adelante, que son España, Grecia, Alemania, Francia, Austria, Eslovaquia, Luxemburgo e Italia; y estados miembros que proponen nuevos criterios como Finlandia, período de crecimiento; Suecia, Dinamarca y Polonia criterios climáticos; Chipre, combinar criterios; República Checa, buscar otros; Bélgica, flexibilidad; y Malta, bajos rendimientos.*

La Comisión entendió los problemas planteados por los estados miembros, pero insistió en que no se puede pasar por alto las críticas del Tribunal de Cuentas a la delimitación de las zonas desfavorecidas intermedias, y que, por lo tanto, hay que buscar una solución para avanzar a través de criterios objetivos y transparentes. Por su parte, la presidencia reconoció la importancia de este tema y la necesidad de seguir reflexionando, e intentará incluir una solución de compromiso para el Consejo de mayo. Asimismo, informó de que al día siguiente del consejo se enviará un nuevo texto que será analizado en el CEA del próximo 2 de mayo y que el mismo estará muy cercano del compromiso final que se pretende alcanzar.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación ha seguido el tema con interés y dispone de información. Se dispone del orden del día a través del Ministerio y de la oficina del Gobierno de Navarra en Bruselas, se dispone de informe de la REPER, obtenido a través de la oficina del Gobierno de Navarra en Bruselas –no haré lectura del mismo por ser muy prolijo–, y se dispone del informe elaborado por la Consejería de Agricultura de Aragón, del que tampoco haré lectura porque también es bastante extenso.

Como elemento final del ejemplo, les mostraré gráficamente el seguimiento que se ha hecho de esta cuestión, en especial en lo referido a las zonas desfavorecidas, por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Se ven cómo están distribuidas en Navarra a día de hoy las zonas de montaña en azul, las zonas desfavorecidas en morado y las zonas normales en verde. La Comisión, empujada por el Tribunal de Cuentas, ha propuesto una nueva definición de estas áreas, en especial para el concepto de zonas desfavorecidas. Para ello determinó una serie de indicadores. En el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación hemos realizado el trabajo de aplicar estos indicadores a los municipios de Navarra y el resultado es el que se contempla en la imagen de la derecha. Las conclusiones están contenidas en un informe amplio, pero a simple vista se ve que la situación cambia radicalmente.

En este sentido, en todos los foros antes indicados y en otros hemos manifestado nuestra opinión contraria a aplicar los criterios propuestos por la Comisión, en línea con el resto de España y con otros estados miembros, tal y como se ha explicado anteriormente. Desde el pasado año 2004, existe la posibilidad de que representantes autonómicos se integren físicamente en la delegación española. Todo ello se incardina en dos acuerdos tomados en el seno de la Conferencia para asuntos relacionados con las comunidades europeas. La participación de las comunidades autónomas en las reuniones del Consejo, entendida como la incorporación de un representante de las mismas a la delegación española y su participación en las deliberaciones, se venía discutiendo y postergando desde hace tiempo. En primer lugar, el acuerdo sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea determina el objeto, principios generales, determinación de los asuntos y aplicación de la representación autonómica directa. Se entiende por dicha representación la incorporación a la delegación española en las reuniones de determinadas formaciones del Consejo de la Unión Europea de un miembro con rango de consejero o miembro de un consejo de gobierno autonómico que represente a las comunidades autónomas en los asuntos que afecten a sus competencias. Tal designación se efectuará según el procedimiento previamente fijado por el pleno de cada una de las conferencias sectoriales concernidas, a partir de la propuesta acordada por las comunidades autónomas. El alcance de este acuerdo se extiende a diversas áreas. Seguidamente haré una descripción de las mismas.

Como pueden ver en la imagen, la representación autonómica directa es de aplicación inicialmente en estas siguientes formaciones del Consejo de la Unión Europea: en empleo, política social, sanidad y consumidores, incluido turismo, agricultura y pesca, medio ambiente y educación, juventud y cultura. En relación con las responsabilidades de mi departamento, la representación está relacionada con el Consejo de Ministros de Pesca y Alimentación e incluye tres áreas básicas: agricultura, desarrollo rural y pesca.

El segundo acuerdo hace referencia a la representación permanente de España ante la Unión Europea, REPER, la unidad administrativa ubicada en Bruselas. El proceso de participación de las comunidades autónomas en los asuntos comunitarios europeos se ha desarrollado de una manera gradual desde la constitución de la Conferencia para asuntos relacionados con las comunidades europeas en 1989. La gradualidad de este proceso se ha correspondido, a su vez, con la del propio proceso de integración europea, ya que durante este período se ha producido un incremento sustancial de las competencias comunitarias y también del propio número de estados miembros de la Unión Europea. En este proceso tuvo un contenido especial la creación en 1996 en el seno de la

REPER de la Consejería para asuntos autonómicos, ya que permitió arbitrar un sistema de relaciones entre las oficinas de las comunidades autónomas existentes en Bruselas y la unidad orgánica acreditada por el Estado español ante la Unión Europea como encargada de asegurar la presencia de España en las instituciones y órganos dependientes de la misma. Considerando que ha llegado el momento de extender el ámbito del Consejo de la Unión de Europea, en aquellos asuntos que afecten a las competencias autonómicas, tanto a las propias formaciones ministeriales del Consejo como a los grupos de trabajo y demás instancias preparatorias, deben abrirse a las comunidades autónomas.

En relación con esto último, debe tenerse en cuenta que la representación permanente desempeña un papel especial en el proceso decisorio comunitario, básicamente mediante la participación directa del personal que en ella presta servicios en las reuniones de los grupos de trabajo y demás instancias preparatorias del Consejo en cuanto órganos especializados de trabajo en los que se debaten las propuestas normativas formuladas por la Comisión.

En la siguiente imagen tienen un breve apunte del desarrollo de la participación de los distintos representantes autonómicos hasta la fecha de hoy, haciendo referencia al tema con mayor peso en la reunión del Consejo en cuestión.

Castilla y León. En este caso se discutía en el Consejo de Ministros cuestiones relativas al futuro planteamiento de la OCM de azúcar. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación junto con la Consejería de Agricultura de Castilla y León se encargaron de realizar reuniones previas para coordinar la posición española. En esta ocasión, el consejero castellano-leonés acompañó a la delegación española aun antes de haberse consensuado los acuerdos anteriormente citados. Era la primera vez que un consejero autonómico de Agricultura acompañaba al máximo nivel a la representación española.

En la siguiente ocasión asistió como parte de la delegación española el Consejero de Agricultura de la Generalitat de Cataluña, señor Siurana. El tema con mayor peso específico era asistir a un debate de orientación en relación con la propuesta de reglamento del Consejo sobre el fondo europeo de ayuda al desarrollo rural, Feader. También en la misma dirección estaba previsto un debate de orientación en relación con la propuesta de reglamento del Consejo sobre la financiación de la política agraria común.

En el tercer caso, una de las cuestiones más importantes a debatir estaba relacionada con los mecanismos de gestión de crisis. Dada la importancia de la sequía en este año, Aragón pareció un representante adecuado. También se trataron cuestiones relacionadas con la financiación de la política agrícola común y sobre la propuesta del reglamento Feader.

Para finalizar, y como resumen de esta parte de la intervención, permítanme hacer unos apuntes a modo de conclusiones. Los técnicos de mi departamento acuden a numerosas reuniones con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, donde se plantean cuestiones que, finalmente, son vehiculadas a la consideración de los diferentes comités en la Unión Europea. La mayoría de las veces, el foro de discusión son los comités de gestión.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación cuenta con información previa con respecto a los temas a tratar en los consejos de ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, documentos oficiales, informes de la REPER, informes de lo tratado en los citados consejos. La mayoría de esta información es obtenida a través de la oficina que el Gobierno de Navarra tiene en Bruselas. En menor medida llega información del Ministerio o de otras comunidades autónomas cuando éstas acuden a Bruselas.

Este Consejero participa de forma habitual en los consejos consultivos que, convocados por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, se celebran con antelación a los consejos de ministros. Normalmente, son reuniones a una semana vista del Consejo y tienen una frecuencia aproximada de una vez al mes. Son de carácter consultivo y, por tanto, van encaminados a conformar una opinión de carácter mayoritario. Tienden a tener un grado importante de consenso donde se tiene en cuenta especialmente la opinión de aquellas comunidades autónomas con mayores grados de interés según el sector. La presencia física de los representantes autonómicos es un mecanismo que se ha impulsado recientemente. Solamente se ha hecho patente en tres ocasiones. En todo caso, se trata de integrarse en la delegación española y, por tanto, representar fundamentalmente el interés general por encima del particular de cada comunidad autónoma.

Como último punto diré que en la Conferencia sectorial de agricultura y desarrollo rural celebrada ayer en Madrid se acordó el criterio y la fórmula de asistencia a los consejos de ministros. Cada comunidad autónoma asistirá con la delegación española por un período de seis meses. La asistencia se hará por orden alfabético de la comunidad autónoma. Existirá una cláusula que permitirá la asistencia puntual de un determinado consejero cuando el tema por su importancia regional lo requiera y el representante titular contará con un suplente.

Esto es, en definitiva, señorías, lo que quería comentarles en relación con este segundo punto. Hay un tercer punto, referente a la territorialización de fondos. Para expresar llana y claramente qué significa esto les diré que son los repartos que el Ministerio de Agricultura realiza por las distintas líneas dentro de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Dirección General de Agricultura, de Ganadería, etcétera, a todas las comunidades autónomas excepto a Navarra y País Vasco, que por nuestro Convenio Económico no tenemos derecho a esa serie de repartos. Puedo enumerar una serie de repartos: programas estatales de erradicación de enfermedades, difusión de la mejora ganadera, programa de mejora de la calidad de la leche, etcétera. Hay una serie de fondos del Ministerio a los que, evidentemente, Navarra y País Vasco, por nuestro Convenio Económico, es decir, es una materia que para Navarra y País Vasco no tiene trascendencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Aralar, la señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por la abundante información que nos ha dado, sobre todo, en el ámbito europeo. Yo creo que nos ha servido, por lo menos a la mayoría de los que estamos aquí, me imagino, para conocer un poco cómo es el proceso de cada trámite administrativo que se lleva desde Bruselas. La verdad es que ha sido muy interesante y la verdad es que nos da pena que Navarra no pueda estar en Bruselas como le correspondería, y no sólo cuando toque o cuando le parezca a Madrid que toca y que tiene que estar.*

Con respecto a la cuota láctea, tengo que decir que, en principio, el plan lácteo nacional aprobado por el MAPA, por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, no es malo. Me parece que viene a intentar solucionar una situación que en los últimos años se había visto agravada por la política del Gobierno anterior. Me extraña que no hayan comentado ustedes nada de la política llevada a cabo por el Gobierno del PP durante la anterior legislatura, porque si alguien privatizó la cuota láctea fue precisamente el Gobierno del PP. Yo creo que ahora el PSOE, y no es por defender al PSOE en Madrid, ha venido a intentar racionalizar una situación bastante penosa, el mercadeo que se ha hecho con la cuota láctea, que ha llegado a unas situaciones de verdadero escándalo, me parece, y que, bueno, lo difícil es su aplicación ahora en Navarra porque creo que se ha llegado demasiado tarde. Y, claro, que ustedes me digan que, además, en esa semana de abril, que ha habido una excepción en el bloqueo de transferencias, en Navarra se han abandonado 32 explotaciones y se han abandonado 6.173.360 kilos de cuota, me parece que es algo preocupante. Bueno, eso es lo que he entendido yo al Consejero, no sé si me he colado en los datos, creo que es lo que ha dicho el Consejero.

Me parece que seguimos otra vez primando a los grandes ganaderos, porque ustedes plantean dos estratos para la cuota, uno menor de 300.001 kilos, y otro, el segundo estrato, mayor de 300.000 kilos. Ésa es la postura que Navarra llevó a Madrid, pero, claro, yo no sé hasta qué punto eso no es hacer trampa viendo los datos que nos dieron ustedes en 2004 de cuáles son las cuotas medias de cuota láctea por el tipo de explotación. Claro, menos de 300.000 kilos hay 267 ganaderos con una cuota media de 108.044 kilos; de 300.000 a 500.000 hay 66 ganaderos; pero mayores que éstos resulta que de un millón a dos millones hay veinticinco ganaderos y de más de dos millones hay trece ganaderos. Entonces, yo no sé si con estos estratos que están ustedes poniendo están verdaderamente pensando en el desarrollo futuro del sector o en el desarrollo futuro de una parte muy concreta del sector. Yo comprendo que hoy en día, para que las explotaciones ganaderas sean rentables, hace falta unos mínimos, que en esto yo creo que estamos todos de acuerdo, pero no me vale que los que mayores explotaciones tienen sean los que más subvenciones reciben, sean los que mayores posibilidades de seguir adelante tienen pero sean los que en este momento al medio ambiente le están creando los mayores problemas, porque ustedes están dejando hacer grandes granjas, pero resulta que luego nadie pone solución al tema, por ejemplo, de los purines, y son las grandes granjas las que no pueden dar abasto con los purines. A ver qué hacen. Los ganaderos más pequeños se lo montan mejor, porque seguramente pueden hacer que sea más natural la eliminación, pero estas grandes granjas, desgraciadamente, están trayendo unos problemas increíbles. Y encima se están montando grandes granjas al lado de los LIC. O sea, por un lado, yo creo que aquí tenemos un desmadre increíble, porque se está haciendo la lista provisional de los LIC por Medio Ambiente y resulta que al lado se están haciendo unas granjas enormes en las que no saben qué hacer con los purines. Es simplemente un ejemplo.

Entonces, yo simplemente quiero decir, tal y como está el tema, si ahora, por ejemplo, ustedes han dicho que ya parece que no va a haber plan de abandono, del 1 al 8 de abril ya han abandonado todos los que tenían que abandonar, entonces, ¿qué va a pasar, por ejemplo, con los jóvenes que quieren hacerse con una primera explotación?, ¿cómo van a conseguir la cuota lácte los jóvenes que quieren ser ATP pero que quieren tener ahora la primera explotación?, porque si estamos

hablando de que la cuota, yo no sé, hasta ahora parece que estaba alrededor de las cien pesetas, 0,60 céntimos de euro más o menos o para arriba, y, claro, si un joven ganadero con una primera explotación se tiene que meter en inversiones para la cuadra, se tiene que meter en comprar vacas, si una vaca, supongamos, da 8.000 kilos de leche al año, entonces, a 0,60 céntimos tendrá que poner como mínimo veinte vacas, que hoy en día creo que ni siquiera puede ser rentable. Eso nos lleva a una inversión sólo en vacas de dieciséis millones de pesetas. ¿Qué hace un joven ganadero ante esto, por ejemplo?, ¿tiene previsto el departamento hacer algo por los jóvenes ganaderos, sobre todo en zonas rurales, que ahí no aparecían como desfavorecidas porque son otros conceptos, pero por ejemplo en las zonas de montaña? Si queremos evitar la despoblación de nuestros valles y de que el sector siga vivo, ¿qué tipo de previsión se hace desde el departamento? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Egaña. ¿Quiere contestar el señor Consejero? Tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Echarte Echarte): *Muchas gracias, señora Presidenta. Vamos a ver si soy capaz de contestar a todo. Si me dejo algo, recuérdemelo. He hecho bastante crítica a la situación anterior. He estado hablando de un precio altísimo de cuota, he estado hablando de abandono en los diez últimos años de muchísimas explotaciones ¿Quién estaba en los diez últimos años atrás en este país gobernando? He estado hablando, como decía, de que este proyecto mejora el tema del precio de la cuota. O sea, que no es que quiera yo alabar un sistema y desalabar otro, no es en ningún momento mi interés ni mi intención.*

En cuanto a lo de los estratos, no estamos por la labor de auxiliar a las explotaciones de los millones que ha hablado usted, ni mucho menos, estamos hablando de viabilidad económica. En cualquier informe que consulten ustedes verán que el nivel o umbral de rentabilidad de una explotación ganadera láctea está estipulado en 300.000 litros, y en eso es en lo que nos basamos. Nosotros queremos auxiliar preferentemente las explotaciones que tengan hasta 300.000 litros. De las de 300.000 para arriba no nos preocupa, que vayan al mercado libre o a donde quieran a comprar cuota, nosotros queremos en vez de las de 177.000 hacia abajo, las de 300.000 hacia abajo, porque entendemos que con 177.000 litros de leche no se puede vivir. O sea, en principio, es eso.

Luego, pregunta qué planteamientos tiene el departamento para los jóvenes. Recientemente se ha aprobado una modificación para la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y para los planes de inversión que realizan los jóvenes en el que, por un lado, para los que se incorporan a la actividad agraria, se ha subido su prima de incorporación creo recordar que a 30.000 euros, pero la Unión Europea está previendo incluso aumentar esta prima hasta 50.000 euros por la incorporación de un joven a la actividad agraria; y por los planes de mejora que realizan los jóvenes se ha ampliado también la ayuda en un 5 por ciento más, así que en estos momentos un joven que realice un plan normal puede tener, si está en zona desfavorecida, hasta el 60 por ciento de ayuda, es decir, creo que es una ayuda muy importante. Incluso el propio plan lácteo reconoce en cuanto al tema de cuotas para los jóvenes un 5 por ciento de la cuota. Ésas son las reglas que están hoy en día establecidas, y no podríamos dar a un joven más del 60 por ciento, por ejemplo, porque no nos lo permite la Unión Europea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señor Echarte. ¿Algún portavoz quiere intervenir? Señora Sanzberro, por el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra.*

SRA. SANZBERRO ITURRIRIA: *Buenas tardes, señor Consejero, señor Eciolaza y señor Gurrea. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Me referiré primeramente a la segunda cuestión. Ha dicho la señora Egaña que le ha ayudado a conocer mucho esta tarde, yo no sé si estoy muy espesa pero la verdad es que necesito un buen rato para digerir todo lo que el señor Consejero nos ha dicho a este respecto. La verdad es que tanta información de tanto comité consultivo, de gestión, de esto y lo otro, yo no la he podido digerir, pero, en cualquier caso, como tengo la copia, si tengo un rato le hincaré el diente con ganas, pero le agradezco el esfuerzo de comparar esta información que realmente creo que es densa y complicada y también el esfuerzo de habérnosla leído rapidísimamente para que no nos diesen aquí las siete de la tarde. Le agradezco ambos esfuerzos que creo que no son pocos.*

En cuanto al primer punto, que creo que es el más importante de esta tarde, por la trascendencia que tiene para el sector lácteo en Navarra, lo primero que tengo que decir es que es un plan nacional, no es un plan que ha establecido este departamento, como bien ha explicado el señor Consejero. Yo creo que la exposición ha sido amplia y muy clara en el sentido de dónde partíamos y, sobre todo, cuál ha sido la postura del Departamento de Agricultura al respecto, cómo se ha gestado y cómo ha visto la luz. Y creo que el señor Consejero ha sido crítico, pero, vamos, es que yo creo que hay que decirlo clarísimamente. Yo no voy a discutir que a lo mejor un plan era necesario y cambiar las reglas del juego también, probablemente hay

algunas cosas que habría que cambiarlas, pero lo que no creo es que las reglas del juego se puedan cambiar de la noche a la mañana y en un decreto, de alguna manera, enmascarado, como ocurrió con las transferencias entre particulares en un decreto de comedor escolar. No se pueden cambiar las reglas del juego sin avisar. Si hay que cambiarlas, se cambian, pero, lógicamente, yo creo que los ganaderos y en concreto los ganaderos navarros que llevan haciendo un importante esfuerzo por comprar cuota y por estar dentro de las reglas del juego se han encontrado de la noche a la mañana con que les habían cerrado las puertas y que aunque, efectivamente, ya estaba apalabrado, ya estaba acordado, pues, efectivamente, no se podían hacer las transferencias, y fueron varios sindicatos de ámbito nacional los que exigieron esa transitoria de ocho días exclusivos para poder cerrar esas operaciones.

En fin, pienso que el oscurantismo que ha explicado el señor Consejero ha sido con premeditación y alevosía y con una razón política clara, y la razón política clara la demuestran, al final, las peticiones más que razonables que al respecto ha hecho Navarra con referencia a los estratos, que tampoco han sido admitidas, porque, claro, quizás, tiene cierta lógica que a los pequeños se les ayude un poquito más, pero lo que no tiene en ningún caso lógica es lo que ha ocurrido con las SAT y con las cooperativas, que no se pueda dividir. Entonces, ahí se ve claramente cuál era la intencionalidad del Ministerio, que era en este momento concreto de elecciones en Galicia echar una manita a los gallegos. Está clarísimo, porque, si no, tenía que haber admitido las peticiones de Navarra, que, al final, venían a dejar los estratos como proponía...

Es que es clarísimo, y, claro, nuestro grupo está en contra de este plan tal y como ha visto la luz, porque es perjudicial totalmente para el sector lácteo navarro en el sentido de que es un sector que ha invertido muchísimo, que ha hecho un esfuerzo grandísimo y ha sido recompensando como ha sido recompensado. Y, claro, que el plan de abandono y las reasignaciones del departamento vayan a favorecer a unos u otros no tendría tantísima importancia si no se hubiera cerrado absolutamente la puerta de las transferencias. Claro, aquí ya no hay ninguna posibilidad, más que lo que te den, y punto. Te han cerrado la posibilidad de hacer un esfuerzo personal, tal y como venían haciendo hasta ahora los ganaderos navarros. Esta posibilidad la han cerrado y ahora están a expensas de los planes políticos y de a quién quiera beneficiar políticamente el Ministerio, y eso, desde luego, nos parece totalmente reprobable. Ha quedado claro yo creo también por toda la exposición del señor Consejero que aquí, desde luego, predicar y dar trigo no es lo mismo, porque, claro, mucho talante, pero se ha visto que a muchas de las peticiones de las comunidades autónomas, no sólo de Navarra, nada de nada.

Este plan se ha alumbrado como se ha alumbrado, de la noche a la mañana y pensando en unos intereses políticos concretos del Ministerio y, en ese caso, nosotros somos muy críticos porque es totalmente lesivo para los intereses del sector lechero en Navarra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Sanzberro. Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista, señora Iribarren.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer al señor Consejero y a su gabinete que hayan acudido hoy a explicarnos el plan de reestructuración del sector productor lácteo que, como veo, ha tenido un único fin, y es que los socialistas podamos gobernar en Galicia, de lo cual, si esto va a ser así, ¿qué quiere que le diga, señora Sanzberro?, no pensaba yo que el tema lácteo tuviera tanta importancia y, desde luego, años tuvieron ustedes para modificarlo de modo que hoy o la semana que viene hubiesen podido ganar las elecciones. En cualquier caso, al margen de la premeditación, del oscurantismo y de la intencionalidad que ha tenido el Partido Socialista a la hora de hacer este plan para que podamos gobernar en Galicia –y ojalá sea así, pero no lo quepa ninguna duda de que no será por la modificación de la reestructuración del sector lácteo, sino por otras razones que no creo que tengamos que entrar aquí a analizar–, he de decirles que yo no sé hasta qué punto lo ha hecho bien el Partido Socialista en Madrid a la hora de elaborar este plan. Desde luego, sí que hay una cosa clara, y es que el Partido Socialista, tanto en Madrid como en el resto de las comunidades y por un tema de ideología y de convencimiento político, apuesta por las viabilidades de las explotaciones pero también apuesta por la viabilidad de las explotaciones familiares y también apuesta por el apoyo a los jóvenes que quieren trabajar en el sector de la agricultura y de la ganadería. Desde esas perspectivas es desde las que se intentó poner orden al desorden que existía en todo este ámbito cuando se entró en el Gobierno, desorden que ha sido reconocido incluso por el propio señor Consejero. Es un plan que se tenía que hacer, no ero lógico cambiar el sistema de la cuota sólo para un año, porque, como ya saben, a partir del año que viene las cosas iban a cambiar y, por lo tanto, yo no sé si con oscurantismo o no, pero, desde luego, de todos los datos que ha transmitido aquí el señor Consejero lo que podemos decir es que en un año se han reunido más de doce veces con las distintas consejerías de agricultura para trabajar temas de agricultura y ganadería. Desde que el nuevo Gobierno está en el Gobierno*

en Madrid se ha empezado a acudir a Bruselas con representantes de comunidades autónomas, cosa que antes no se hacía y, desde luego, no me cabe ninguna duda de que lo que se ha intentado hacer es paliar una situación, como digo, desde los planteamientos ideológicos que nosotros como Gobierno defendemos, que es dar la viabilidad a empresas que por supuesto sean viables, sean rentables, pero que sean empresas que vayan fundamentalmente al apoyo de explotaciones familiares y de jóvenes agricultores y ganaderos, y a partir de ahí se ha hecho.

Y, hombre, no querría incidir más en el talante, pero parece ser que aquellos planteamientos que a lo mejor no habían sido tenidos en cuenta por el Gobierno, tras las diferentes reuniones se tuvieron en cuenta y, por ejemplo, se abrió este plazo para que se permitiese manifestar si se iba a dejar o no se iba a dejar la actividad. Por lo tanto, no creo, desde luego, que la causa de este plan hayan sido las elecciones gallegas, creo que las elecciones gallegas las podremos ganar por otros motivos y, desde luego, entiendo que desde el Ministerio de Agricultura se ha hecho una labor muy importante para intentar dar solución a un problema que no había sido generado por este Gobierno, sino que se lo había encontrado, y que con las salidas que se han planteado y con los planes que se han hecho entendemos que no sé si al cien por cien pero que de alguna manera se habrá cubierto de manera importante el objetivo. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Iribarren. Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señora Presidenta. También quiero agradecer al Consejero sus informaciones, aunque la verdad es que a mi grupo todavía no le queda clara alguna cosa, porque, por una parte, existe un discurso, que lo acaba de plasmar la portavoz de UPN, de que este plan de abandono y los criterios de reparto del fondo son muy perjudiciales para Navarra, totalmente lesivos, ha comentado, y también en lo que es la redacción de las conclusiones que por escrito nos pasa el Consejero, se dice que a Navarra le puede perjudicar en gran medida por la dimensión de sus explotaciones, etcétera. Es un discurso que ciertamente introduce una serie de alarmas y también viene acompañado por algunas declaraciones y algunas tomas de posición por parte de representantes de UPN en días o semanas anteriores, en el sentido de que este plan era negativo para Navarra. Pero creo que si se analizan los datos, las cifras o los efectos concretos que pueden producir en cuanto a la pérdida o no pérdida de cuota láctea por parte de Navarra, pues este plan ni frío ni calor para Navarra, porque, claro, se nos dice que hay un plan de abandono en el cual se incorpora por primera vez a Navarra y al País Vasco y luego hay unos criterios de reparto, pero yo he creído entender al señor Consejero que las previsiones de abandono por parte de los ganaderos son que poco va a haber, y ya veremos lo que sucede, porque ya nos ha informado de que en esas últimas operaciones que se han permitido que se realicen con cargo al sistema anterior de compraventa privada de cuotas se han cerrado una serie de operaciones por las cuales se ha abandonado el 9 por ciento de los productores, de las explotaciones navarras, que representan el tres y pico por ciento de la cuota y que ahí no hay pérdida de cuota de Navarra porque son operaciones realizadas entre productores, entre ganaderos navarros y que a partir de ahí poco más de abandono cabe esperar en lo que es ya el plan de abandono nacional. Por lo tanto, si pocas cuotas van a vender los productores navarros, o se espera que vendan, porque el grueso de las operaciones ya se ha formalizado anteriormente, realmente, poca incidencia cabe esperar antes de que se ponga en marcha el nuevo pago desacoplado a partir de la nueva PAC hasta el año 2014. Con lo cual, lo de totalmente lesivo, muy perjudicial, etcétera, pues no sé dónde, parece ser que vamos a entrar en 2006 con la cuota que tenemos más o menos, y eso es la parte negativa del sistema de reparto, no cabe esperar tampoco que de la cuota que se venda en el plan de abandono llegue mucho a Navarra, pero realmente no cabe esperar una salida de cuotas de Navarra y, por lo tanto, entiendo yo que ni frío ni calor y que Navarra entrará en el año 2006 más o menos con la cuota que en estos momentos tiene y que eso de muy perjudicial, totalmente lesivo, etcétera, probablemente forma parte más de un discurso político que de otra cosa y que realmente no hay mucho de eso. Sería bueno que el Consejero se expresara con claridad sobre este asunto, para ver si el que el que se equivoca en este caso soy yo o si los que cargan demasiado los acentos y las tintas son esos discursos excesivamente alarmistas, lo digo más que nada para despejar, si es que hay que despejar, alarmas que no se justifiquen en los datos y en los hechos, lo digo para Navarra, para el mantenimiento de su cuota cuando entre en aplicación el nuevo sistema de pagos desacoplados.*

En cualquier caso, ésa es la valoración y el análisis que nosotros hacemos aquí, que quizás ha habido demasiados discursos y voces que han creado demasiada alarma, pero que realmente para Navarra ni frío ni calor y que, en consecuencia, entraremos en el mismo sistema con más o menos el mismo nivel cuota que se tiene.

En estos momentos, sin más, agradezco la información, que yo sí creo que ha sido detallada e importante por parte del Consejero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señor Nuin. Tiene la palabra, por el grupo de Eusko Alkartasuna, el señor Ramirez Erro.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, arratsalde on guztioi. En primer lugar, quiero excusar que este grupo parlamentario no pudiera estar presente en el inicio del desarrollo de la comparecencia, dado que por un solapamiento de comisiones no podíamos asistir a las dos que se celebraban simultáneamente y tras solicitar en Mesa que se cambiase el horario no fue posible. Por lo tanto, pido disculpas porque nos hubiese gustado estar desde un principio. No obstante, las tecnologías nos permiten hacer un seguimiento desde nuestro despacho y además nuestra técnico ha tomado alguna nota, y tengo aquí su comparecencia. Ésta es una cuestión que estudiaremos a fondo porque nos parece realmente muy interesante y muy vital para una parte de Navarra que nos preocupa mucho y un sector que nos tiene muy preocupados, pero no nos tiene preocupados desde este nuevo plan lácteo nacional, que también, sino por la política que están llevando ustedes desde el Gobierno, que, efectivamente, hablaban de planes de abandono mucho antes y de unas cifras preocupantes. Cierto es que luego se retractaron de alguna forma o que aquella noticia que apareció en prensa, al parecer, no reflejaba las intenciones últimas que iba a tener el departamento, pero, efectivamente, ya existía por parte del Gobierno de Navarra un plan de abandono, y, por tanto, tampoco es que la crisis del sector sea una novedad tras este plan lácteo nacional.*

Nosotros consideramos que el Gobierno de Navarra debe impulsar el sector lácteo por muchos motivos, porque es una actividad tradicional, porque colabora enormemente en el mantenimiento del medio ambiente y también en la idiosincrasia propia de una importante zona de Navarra. No solamente estamos hablando de cuestiones relativas a la productividad, estamos hablando de sostenimiento de montes, algo que, sin duda, la señora Sanzberro conoce perfectamente. Efectivamente, se va a proceder al abandono de explotaciones familiares paulatinamente sin implementar las medidas necesarias para que ese ecosistema, ese medio ambiente, esa idiosincrasia se mantenga en los montes, montes limpios, que, sin duda alguna, se deben fundamentalmente también a la labor que vienen desarrollando estas explotaciones familiares.

También nosotros consideramos que el Gobierno de Navarra debería consignar más recursos presupuestarios, por eso realizamos una serie de enmiendas en el debate presupuestario para evitar que esta crisis del sector se agravara. Coincidimos en que no es precisamente positivo para Navarra este plan lácteo nacional, lo estudiaremos más atentamente, pero, efectivamente, la crisis no tiene su origen exclusivamente en esto, sino también en la acción o inacción de un Gobierno de Navarra que no destina los fondos necesarios ni los fondos que se exigen y se reclaman por parte de los propios explotadores de las explotaciones lácteas, valga esta expresión. Y tendríamos mucho que aprender, señor Echarte, y es nuestra posición, de aquellos navarros que están al otro lado de la muga, es decir, los navarros de Iparralde, los navarros actualmente situados en el Estado francés, que, manteniendo siempre el respeto absoluto a las normas comunitarias de imposibilidad de subsidio propio, saben cómo mantener una serie de ayudas colaterales o que favorecen en gran medida que este sector se desarrolle y, por lo tanto, desvincular la crisis de los planes lácteos nacionales y sus posibles repercusiones.

En cualquier caso, señor Consejero, ésa es una posición que ya hemos manifestado en las anteriores ocasiones en que se ha hablado de este tema, algo que ya expusimos también en el debate de los presupuestos y que los grupos que sostienen al Gobierno, UPN y CDN, no quisieron tener en cuenta. Consideramos que debe ser un fundamento para que realmente en una gran e importante zona de Navarra, las explotaciones lácteas tradicionales, que son, en gran medida, las responsables directas del medio ambiente y de la idiosincrasia de ese verde que tanto nos gusta y de esos prados que tanto admiramos y que tanto explotamos turísticamente, sigan ahí y puedan seguir siéndolo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señor Ramirez Erro. Tiene la palabra, por el grupo Mixto, el señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. En primer lugar, agradezco la presencia del Consejero y de las personas que le acompañan ante esta Comisión y la información que nos ha traído. A continuación, debo decirles que nosotros también estamos muy preocupados porque se estén cerrando las pequeñas explotaciones de la montaña, muchas explotaciones familiares con el grave riesgo de abandono por parte de los pobladores de las montañas del norte de Navarra que eso lleva y porque pensamos que esto traería graves problemas incluso para el medio ambiente de la zona. En estos momentos que se ha decidido compensar a los ganaderos con una prima sobre la cuota láctea que tengan y he entendido que las primas por las cuotas se están pagando desde el año pasado pero las que se van a pagar a partir del año 2006 van a ser contabilizadas el 31 de marzo de 2005, en ese caso, nosotros entendemos que sería necesario que los ganaderos navarros compraran las máximas*

cuotas posibles, porque de lo contrario, si compraran más tarde, no cobrarían las primas aunque les correspondieran. Tengo también entendido que hay alguna comunidad autónoma que ha promovido que las cajas financien la compra de cuotas a través de créditos blandos, y también, aunque el Gobierno central haya mandado una carta a todos los ganaderos directamente, hay alguna comunidad autónoma cuyo Gobierno, a través de mensajeros, ha mandado otra carta también a todos los ganaderos ofreciéndose a apoyarles y poniéndose al servicio del ganadero para informarle sobre todo de la situación y de las posibilidades que tienen de conseguir ese tipo de créditos blandos que están ofreciendo las cajas de ahorro. La pregunta a todo esto sería si el Gobierno de Navarra tiene previsto hacer algo de este tipo o de algún otro tipo para potenciar de alguna forma las explotaciones ganaderas pequeñas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señor Etxegarai. Para contestar a todas las preguntas de sus señorías tiene la palabra el señor Echarte.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Echarte Echarte)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo soy crítico con este plan lácteo nacional en dos aspectos fundamentalmente, uno de ellas es el estrato de hasta los 300.000 kilos. Para no ser dudosos les diré que en ese estrato de 0 a 300.000 kilos estábamos de acuerdo comunidades autónomas como Aragón, Andalucía, Castilla-La Mancha, Cataluña, Valencia, Murcia, Castilla y León, que creo que no son dudosas. Todas estábamos en esa línea. Es que salvo Galicia, Asturias y Extremadura las demás estábamos con ese estrato de 0 a 300.000 y no nos han hecho ni caso, y simplemente estamos no por defender, como decía antes, ni al pequeño ni al grande, sino porque 300.000 litros de leche es una explotación viable y tenemos que apoyar a aquel que se juega el dinero, que en este caso es el ganadero, que tiene una explotación de 250 o de 280 y que necesita llegar a este estrato de 300.000, por lo menos, para tener una explotación viable.*

Ése era un condicionante por el que hemos sido muy críticos en Navarra, y el otro, el de la figura de los agricultores a título principal, que cuando están en una sociedad no se les contempla como... Imagínense que hay cinco agricultores ATP que forman una sociedad, pues para el Ministerio no existen más que tres a la hora del tema de ayudas; si están en una SAT, son solamente tres. Con lo cual, ahí salen claramente perjudicados.

De ahí la mayor crítica a este proyecto de ley, porque en lo que sí estoy de acuerdo es en que lo que va a conseguir va a ser que, evidentemente, no exista el mercadeo que existía antes con la cuotas lácteas, pero también, por otro lado, este sistema, cuando tiene establecidos unos precios tan altos, porque, ojo, estamos hablando de un mínimo de cero a cinco euros por kilo, que no tiene desgravaciones fiscales, es decir, es libre de impuestos, y le permite incluso al ganadero cotizar hasta los 65 años. Esto es una lotería. Yo se lo dije a la Ministra en la última conferencia sectorial celebrada en Palma de Mallorca: Ministra, éste puede ser un plan que se te vuelva contra ti, que está previendo un abandono para completar otro tipo de explotaciones pero, ojo, no te venga un abandono masivo con esto, no estemos fomentando más el abandono que propiciando la incorporación o el hecho de que explotaciones no viables lleguen a ser viables, y me reconocía que ese pensamiento lo había tenido, porque yo creo que estos precios que se van a pagar ahora son excesivamente altos.

En cuanto a lo que decía el señor Nuin, efectivamente, en Navarra mucho abandono ya no puede haber, porque las explotaciones grandes no van a abandonar, y de las pequeñitas la verdad es que por muchas que quieran abandonar siempre son pequeñas cantidades. Hemos estado hablando que del 1 al 8 de abril han abandonado treinta y tantas explotaciones, pero en conjunto suman seis litros, es decir, el 3 por ciento de nuestra producción. ¿Qué puede haber?, ¿otro 3 por ciento? En ese sentido, tampoco es que vaya a haber un gran abandono en Navarra.

Lo único que cabe objetar aquí es el hecho de que el que quiera comprar cuota en Navarra lo va a tener muy difícil, como en cualquier otra comunidad. Quienes más fácil tienen para comprar cuota son Galicia, Asturias y Cantabria, que, evidentemente, por su tamaño de explotación son los que lo tienen más fácil para comprar, y entonces estoy de acuerdo en que mucho movimiento tampoco se prevé que haya en Navarra. Podemos perder algo de cuota, siempre nos sabe malo a todos los consejeros de comunidades autónomas perder cuota en nuestra comunidad autónoma, pero en principio es ésa la previsión que puede haber de que algo se pierda.

En cuanto a lo que comentaba el señor Ramirez, planes de abandono desde la Administración no han existido nunca, ha habido conversaciones para ligar lo que sería un plan de abandono anticipadamente de la actividad relacionándolo con la cuota láctea. En estos momentos, desde luego, no hay ya ninguna opción, el Ministerio se nos ha adelantado. Con este plan la verdad es que se nos van a jubilar muchos ganaderos sin tener que optar por un plan en el que se podría combinar el abandono con la cuota láctea. Yo creo que, en ese sentido, el Ministerio resuelve ahora el tema, porque yo creo que el abandono es muy atractivo.

Después, en cuanto a lo que decía el señor Etxegarai de que pequeñas explotaciones se cierran, eso ocurre en Navarra y en cualquier comunidad autónoma y en cualquier país de Europa. Es decir, la verdad es que las explotaciones pequeñas desgraciadamente tienden a abandonarse y no solamente por falta de viabilidad económica sino porque normalmente por ley de vida estas explotaciones no suelen tener sucesión.

En cuanto a lo que comentaba de proporcionarnos cuota en Navarra para poder estar en una buena posición de cara al pago único para el período 2007-2013, ahora la única posibilidad que tenemos es comprar cuota a través del Estado, es decir, el Estado es el que maneja la cuota y es la única posibilidad que tenemos de poder acudir, y es cuota que tenemos referenciada a 31 de marzo de 2006, no ahora en 2005.

Y en cuanto a si tenemos previsto hacer algo sobre créditos blandos, yo creo que las líneas de créditos blandos, en unos momentos en que los tipos de interés en el mercado están al dos y medio o tres por ciento, no solucionan al agricultor o ganadero en este momento prácticamente nada. Y digo más, en el Departamento de Agricultura –no estaba yo porque era hace cuatro, cinco o seis años– se quitaron los préstamos bonificados. Es más interesante una ayuda directa que un préstamo bonificado porque, al final, como digo, con los tipos de interés actuales que tenemos casi vale más hacer papeles que lo que te van a bonificar un préstamo, yo qué sé, que del dos y medio te bonifiquen punto y medio y que te lo dejen en el 1 por ciento, pues al final, con todos los respetos, yo creo que no solucionamos a ese ganadero ninguna situación.

Creo que he contestado a todo, no sé si queda alguna cosa pendiente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señor Echarte. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Bienvenidos, señor Consejero y miembros de su departamento que le acompañan.*

El grupo Aralar solicitó esta comparecencia el 19 de abril, porque entonces supimos que se había celebrado una conferencia sectorial sobre agricultura y desarrollo rural en el ámbito del Estado, y supimos que se trataron temas relativos al sector lácteo, sobre todo en lo que se refiere al nuevo planteamiento que se hace desde Madrid, desde el Ministerio, desde el MAPA, sobre la cuota de compensación, la gestión de la cuota, etcétera, y también sobre los cambios y reestructuraciones que traerá esto consigo en el sector de la leche en el ámbito estatal. Sabemos que se habló también sobre el programa de mejora de la calidad de la leche, sobre la territorialización de los fondos, etcétera.

En un segundo punto decíamos, porque apareció también en esa información, que en esas reuniones sectoriales se habla precisamente sobre cómo debe ser la participación de los estados de la Unión Europea.

Por lo tanto, quisiéramos saber qué temas se trataron y qué consecuencias tiene para Navarra el planteamiento hecho en esa conferencia. Muchas gracias.